



**CONSEJO ESCOLAR
DE EXTREMADURA**

RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2015 DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA POR LA QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN 2/2015 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA, RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

En relación con el proyecto de Decreto arriba referenciado, el Pleno del Consejo Escolar de Extremadura, en sesión ordinaria, celebrada el día 12 de marzo de 2015, a la que asistieron:

Presidente: D. J. Carlos González Méndez

Vicepresidenta: D^a. M^a Angeles Rivero Moreno

Consejeros:

D. Manuel Acedo Ramos
D. Alfredo Aranda Platero
D^a Mercedes Barrado Pacheco
D^a. Concepción Cajaraville Bonilla
D. José Manuel Carbonero González
D. Francisco A. Centeno González
D^a. Antonia Cordero Pacheco
D. José Cuesta González
D. Manuel García Monroy
D. José A. González Cruz
D. Antonio González Torres
D^a. Laura Guerra Rey
D. Jesús Guisado Velarde
D. Oscar L. Hernández Gómez
D. Javier Hierro Hierro
D. José M^a Hormigo Morgado
D. Joaquín León Cáceres
D. Victor López Ramos
D. José A. Marín González
D. Alejandro Megías García
D. Juan R. Modia López
D. Juan Antonio Montero Benítez
D. Juan Morcillo Martín-Pero
D. Cecilio Rodríguez Muñoz
D. Silvio Navalón Mañalich
D^a Lourdes Nuñez Cumplido

D^a. Pilar Pérez García
D^a. Ascensión Pinto Serrano
D. Francisco Robustillo Robustillo
D. Fco. Ignacio Rodríguez Blanco
D^a M^a Dolores Rodríguez Márquez
D. Carlos Javier Rodríguez Oliva
D. Miguel Rodríguez Pinilla
D. David Sánchez Rodríguez
D. Antonio Vas Falcón
D. Antonio Vera Becerra



CONSEJO ESCOLAR
DE EXTREMADURA

Secretaria Gral.: Dña. Julia Corrales Cáceres

emite la siguiente

RESOLUCIÓN:

El Pleno del Consejo Escolar de Extremadura acuerda, por treinta y cuatro votos a favor y cuatro abstenciones realizar una **Valoración Global Favorable**, respecto al proyecto de Decreto sometido a Dictamen.

Vº. Bº. DEL PRESIDENTE

J. Carlos González Méndez

LA SECRETARIA GRAL.



Julia Corrales Cáceres